

## Formación y Derecho en la protección animal

Prof. Dr. José Gómez Galán (Universidad de Extremadura)

El día 24 de Octubre de 2013 hemos tenido la oportunidad de que el Prof. Dr. José Gómez Galán, catedrático de Teoría e Historia de la educación, nos compartiera su experiencia en el ámbito educativo a nivel universitario a través del programa: **Formación y Derecho en la Protección animal**.

Los dos pilares básicos para cambiar la situación actual de abuso y maltrato animal son el derecho y la educación. Es por ello que el Dr. Gómez ha elegido este último pilar como su herramienta principal para mejorar la protección animal.

**“Primero tiene que cambiar la sociedad y concienciarse, acto seguido viene la educación, y no al revés”...**

Como ejemplo de esta teoría se encuentra Alemania, que es el único país donde aparece la protección animal en la Constitución, originándose con ello una asignatura en todo el país sobre protección animal.

El Prof. Dr. Gómez crea esta asignatura de libre elección en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Extremadura, que contó con una extensa participación, ya que la gran mayoría de los alumnos desconocía totalmente la situación actual en la que se encuentran los animales no humanos.

Nos comenta que el programa está suspendido temporalmente en la Universidad, debido a que con la reforma educativa de Bolonia se optó por eliminar las asignaturas de libre elección.

En resumen, el programa empieza con el establecimiento de las bases científicas y filosóficas con el fin de entender los inicios del problema, para que una vez que se genere la preocupación se expliquen las posibles herramientas para cambiar la situación.

Asimismo recalca la importancia de introducir a los alumnos todos aquellos conceptos fundamentales tanto en el ámbito jurídico como en el educativo.

Luego se sumerge en el significado de la Ética y su diferencia con el concepto de Moral. Entendiendo entonces la Ética como un conjunto de normas que establece una sociedad o persona moralmente correctas, y la Moral es la aplicación de estas normas. Posteriormente hemos hablado del antropocentrismo y el especismo. El Prof. Dr. Gómez puso mucha énfasis en que el hombre aún domina estos dos conceptos, siendo por consiguiente el principal problema hoy en día que tenemos todas las personas involucradas en la protección animal. Debido a éste estatus el hombre piensa que está por encima de todas las criaturas y por eso puede explotarlos libremente, cuando en realidad el hombre está en el mismo grupo pues se le olvida que también es un animal. Los animales no humanos no sabrán hacer ecuaciones matemáticas pero tienen unas habilidades sorprendentes tales como volar, nadar en profundidades, percibir ciertos olores y el saber que a un kilómetro de distancia se acerca un enemigo o un amigo. Al final de la clase, nos expuso los videos que utiliza en esta asignatura indicándonos la audiencia ideal de cada uno de éstos materiales, mencionando algunos como: “Earthlings”, “Meatrix”, “Peaceable Kingdom” entre otros.

Como conclusión de la clase, es de vital importancia que existan programas educativos con el fin de retomar los valores que los hombres hemos perdido y así tomar conciencia, además de ampliar la sensibilización que tenemos para los demás seres vivos que habitan este planeta.

Asimismo, nuestro objetivo también deberá ser presionar a las autoridades educativas y a los medios de comunicación para que tengan como prioridad la protección animal.

**MIRIAM MARCET RIUS. LICENCIADA EN VETERINARIA.**

**ELIZABETH MONTERO ROMERO. LICENCIADA EN DERECHO.**